

Año XV. Domingo 1.º de Diciembre de 1867. Núm.

ECO DE LA GANADERIA DE LA AGRICULTURA.



ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perates. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Miguel Lopez Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor D. Manuel M. Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. Señor don Alejandro Oliván, senador Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN — Advertencia. — Provision de sal adulterada á los ganaderos. — Alteraciones del aire producidas por las emanaciones pantanosas. — Bombas para irrigaciones y acotamientos. — Emigracion de los trabajadores del campo. — Ministerio de la Guerra. — Revista comercia^l.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores que se hallan atrasados en el pago de la suscripcion al Eco, se sirvan remitir á esta administracion el importe de lo que adeudan, pues de no hacerlo se suspenderá la remision del periódico á los morosos. La remesa de fondos pueden hacerla fácilmente incluyendo los 40 rs., importe del abono por un año, en sellos de correos, en carta certificada á esta redaccion, calle de las Huertas, 50.

PROVISION DE SAL ADULTERADA A LOS GANADEROS.

Segun nuestras noticias, la cuestion de sal para uso de los ganados quedará en los nuevos presupuestos tal como se halla resuelta en los actuales. Es decir, que solo se espenderá en las capitales de provincia, y que para la concesion habrá que seguir los trámites que ahora se siguen.

La Asociacion general de ganaderos ya que no ha podido lograr ni que se dé pura con rebaja de precio ni adulterada en los alfollies subalternos, procurará que sean despachadas con prontitud las solicitudes de los ganaderos, debiendo consignar en cuanto á esto que la administracion se muestra siempre propicia á servir á los que á ella recurren.

Como son varios los suscritores que nos tienen pedidas particularmente recomendaciones y noticias respecto de este asunto, creemos oportuno, para satisfaccion de muchos, insertar las órdenes dadas y comunicadas recientemente por la direccion del ramo.

Hélas aqui:

Administracion de Hacienda pública de la provincia de Madrid.—
Excmo. Sr.—Debiendo proceder á la adulteracion de cien quintales de sal con destino al ganado en el alfoll de esta corte, establecido en la plazuela de las Descalzas, empleándose al efecto las materias adulterantes y en la proporcion que establece la real instruccion de 18 de marzo de 1851, he acordado dirigirme á V. E. para que con arreglo á lo prevenido en real orden de 11 de junio de 1855 se sirva nombrar un representante de esa Asociacion para que presencie dicho trabajo, debiendo hacer presente á V. E. que se ha señalado el dia 21 del corriente para que tenga lugar el espresado acto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de octubre de 1867.—
José Rivero.—Excmo. Sr. Presidente de la Asociacion de ganaderos.»

«Administracion de Hacienda pública de la provincia de Albacete.—
Excmo. Sr.—Tengo el honor de contestar á la atenta comunicacion de V. E. de 7 del actual manifestándole que el jueves 21 de los corrientes se dará principio á la adulteracion de los trescientos quintales de sal, la que desde luego se entregará á los ganaderos que tienen espediente en esta administracion por el orden correlativo de solicitudes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Albacete 15 de noviembre de 1867.—
Santos Somoza.—Excmo. Sr. Presidente de la Asociacion de ganaderos.»

Ademas con fecha 7 de setiembre último la direccion general de Rentas estancadas mandó adulterar 6 000 quintales de sal al administrador de Hacienda pública de la provincia de Teruel.

Bueno será que los ganaderos de las provincias no provistas de sal adulterada y deseen usarla lo hagan presente á la administracion. La Asociacion general de ganaderos, de ello estamos seguros, hará por su parte lo posible á fin de que sean pronto complacidos.

MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

ALTERACIONES DEL AIRE PRODUCIDAS POR LAS EMANACIONES
PANTANOSAS.

El cieno ó lodo que forma el fondo de los pantanos contiene muchas sustancias orgánicas que por el influjo del calor y de la humedad se descomponen, entran en fermentacion y dan origen á diversos productos, de los cuales unos subsisten en la tierra ó se disuelven en el agua y otros se esparcen por la atmósfera.

Se dividen los pantanos, en pantanos de agua dulce, de agua salada y en mistos, en pantanos malsanos y en pantanos indiferentes, en pantanos de los países fríos, templados y cálidos, en pantanos verdes ó prados pantanosos, en pantanos de matorral y en pantanos estériles. Los de los climas cálidos son malsanos todo el año. Entre los formados por el mar, unos, contruidos por el hombre, son en general poco nocivos; pero otros, formados espontáneamente, suelen ser muy insalubres, sobre todo si el agua salada está mezclada con agua dulce, porque los desperdicios ó destrozos orgánicos en las aguas del mar experimentan una fermentacion mas activa cuando dejan de estar en relacion con el agua salada pura.

Los animales que viven en terrenos donde el agua queda estancada no toman gordura, son débiles, flojos, poco aptos para el trabajo y adquieren enfermedades crónicas. Las hembras dan poca leche y en el ganado lanar se desarrolla la comalia. Es raro que los potros tengan buena conformacion; por lo regular su cabeza es gruesa y pesada, el cuello con muchas crines, el vientre abultado, los ojos enfermizos y propensos á la fluxion periódica; todas sus formas son bastas, los cascos grandes, desparramados y esteposos, los músculos blandos y sin energía.

Los parages que retienen el agua una parte del año esparcen á la atmósfera sustancias nocivas, y producen efectos relativos á su estension, cantidad y naturaleza de las materias que el líquido contiene. Las pozas ó charcas donde se enria ó encharca el cañamo son mas dañosas que los simples pantanos y zanjas, pues la planta deja principios que desprenden al descomponerse un olor infesto y perjudicial para la salud.

Son poco conocidas las sustancias que se desprenden de los pantanos. Se sabe que están formadas en gran parte de gas hidrógeno protocarbonado, á veces de hidrógeno sulfurado, de gas amoniaco y de agua en vapor, conteniendo una materia orgánica azoada muy putrescible. Mirando al agua de los pantanos durante los tiempos calurosos se nota el desprendimiento de gases que salen del cieno y se elevan al través del liqui-

do en forma de ampollitas ó búrbugas, esparciéndose por la atmosfera, á los cuales se les denominan *efluvios*.

La insalubridad de los pantanos se aumenta conforme el agua disminuye; los efluvios nunca son mas abundantes y nocivos que cuando el cieno se seca, pues basta á veces cortar el matorral que sombreá un pantano y liberta de los rayos del sol para hacerle insalubre. El contacto del aire, necesario para toda fermentacion, facilita la produccion de los efluvios. Las materias orgánicas se conservan en las tierras fuertes sin experimentar ninguna alteracion; pero fermentan y desprenden gases insalubres si se las coloca á la superficie del terreno. Se han visto tierras que fueron pantanos con fondo arcilloso, trasformarse en focos de infeccion en consecuencia de labores ejecutadas en ellas.

Durante los calores del centro del dia se esparcen las emanaciones con abundancia en la atmósfera; pero llevadas á las regiones superiores de aire por los movimientos de ascension que el calórico determina en este fluido, no producen ningun mal efecto sobre los animales; mientras que á la caída de la tarde cuando el aire pierde con su calor la fuerza disolvente, descienden y se unen con las que continuamente se desprenden de la tierra calentada y que no puede elevar el aire fresco de la noche. De aquí el que despues de puesto el sol es muy nociva la aproximacion á los pantanos, particularmente en el otoño cuando á dias calurosos siguen tardes y noches frescas.

Obran los efluvios sobre la piel, especialmente si está humedecida por la niebla, sobre los nervios, membrana mucosa respiratoria y sobre la sangnificacion; ejerciendo tambien un efecto directo sobre el aparato digestivo, se mezclan al quilo y alteran la sangre, dando origen á los resultados orgánicos y morbosos que quedan designados. Estos últimos suelen manifestarse algun tiempo despues que los animales han estado espuestos á su influjo, cuando se encuentran libres de él, presentando entonces afecciones análogas á las que se desarrollan en el paraje pantanoso.

Los vapores de las aguas estancadas son mas dañosos que los que se elevan en los rios, producen hidropesías, la comalia y lesiones orgánicas del hígado y bazo. En el otoño desarrollan mayores desórdenes, como pulmonías intensas, gangrenosas y aun flemones carbuncosos. Se cree que el tífus contagioso que tantos estragos produce en el Norte procede muchas veces de los pantanos de Hungría, pues son de agua dulce y salada y está comprobado ser los mas perjudiciales.

El influjo de los efluvios varía segun los animales. Los cuadrúpedos, encorvados continuamente hácia la tierra, se resienten mucho de su in-

flojo pernicioso, los aspiran y degluten con los pastos. El hombre contrae fiebres intermitentes; los animales afecciones gangrenosas.

Para los rumiantes son mas nocivos los pantanos que para los demas herbívoros; al ganado lanar le producen la comalia, y al vacuno afecciones de pecho. El cerdo, búfalo y aves acuáticas son los que mejor resisten tales efluvios. Hasta los peces se resienten, habiéndolos que no pueden vivir mas que en aguas vivas.

Los animales no aclimatados, los que no están aun habituados á los efluvios, los que han estado mal alimentados durante el invierno, los que por estar hambrientos tienen mas activos los vasos absorbentes, sufren mas por el influjo de los pantanos que los que se encuentran en circunstancias opuestas.

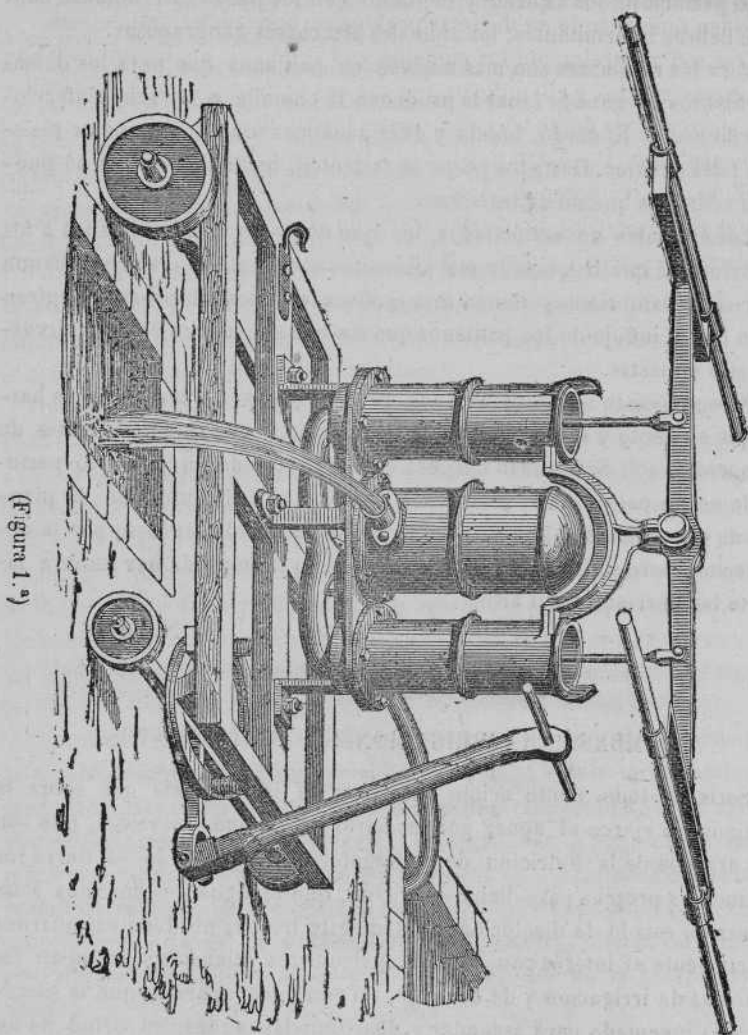
No se llevarán los animales á los pastos próximos á los pantanos hasta que el viento y el sol hayan disipado el rocío, y se recogerán antes de ponerse el sol. Se sacarán despues de haber comido un pienso ó pasturado en un paraje sano, para evitar la actividad de la absorcion. El plantío de arbolado es útil cuando la localidad no puede sanearse por la desecacion; pero se hará de modo que al mismo tiempo de dar sombra facilite las corrientes del aire.

N. CASAS.

BOMBAS PARA IRRIGACIONES Y AGOTAMIENTOS.

Seria de todo punto ocioso encarecer la importancia que sobre la agricultura ejerce el agua, por ser harto sabido que las raices, que son los órganos de la nutricion de los vegetales, absorben de la tierra los elementos propios para dicha nutricion, que el agua proporciona á las raices en estado de disolucion. Sentado este hecho, no debe estrañarnos ciertamente el interés con que los agricultores atienden y estudian los sistemas de irrigacion y de drenaje, así como los aparatos que la mecánica ha inventado para ascender y distribuir las aguas, en virtud de los cuales se elevan estas á puntos adecuados para cumplir las mejoras que proporciona la utilizacion de las aguas.

Deseosos de contribuir á la popularizacion de las máquinas y bombas mas perfectas para llevar á cabo la elevacion de las aguas, insertamos hoy en nuestras páginas dos grabados que representan dos sistemas de bombas para agotamiento é irrigaciones que ha logrado aclimatar en España el Sr. Canalejas y Casas y que vende con general aplauso en su casa sita en la calle de Atocha, nú n. 411.



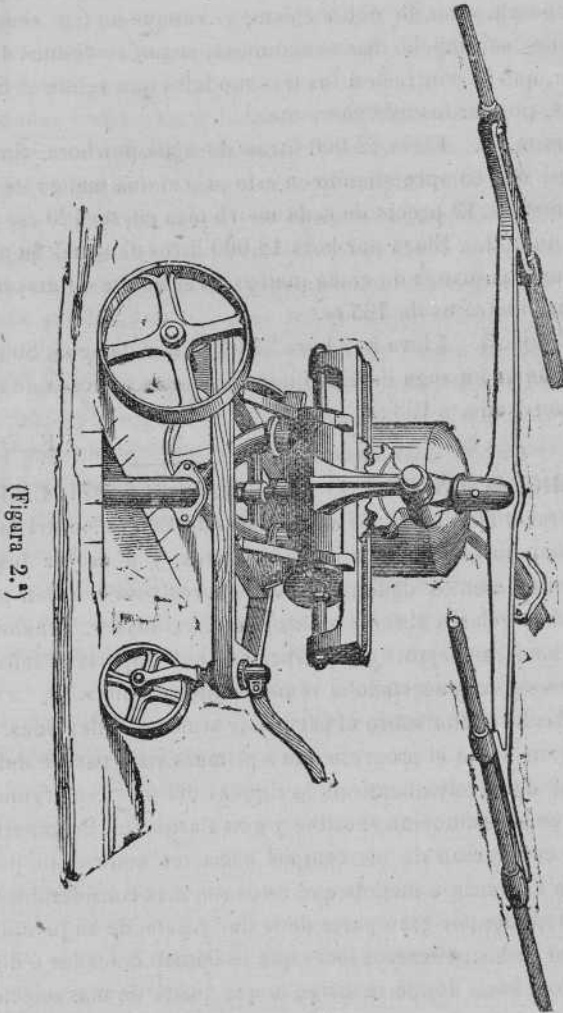
(Figura 1.ª)

La Figura 1.ª representa una bomba aspirante-impelente de dos cilindros, montada sobre una carria de cuatro ruedas, en virtud de cuya disposición se establecen y trasportan con suma facilidad. Basta examinar la construcción de estos aparatos para apreciar su solidez incontestable y su sencillez sin igual. El cuerpo de las bombas, sus pistones ó émbolos y todos los órganos que constituyen los aparatos que describimos no ofrecen la menor complicación, pudiendo visitarse con gran facilidad. No es,

pues, extraño que sea ya importantísimo el número de estas bombas que se hallan funcionando en distintas provincias, aplicadas á varios usos.

Tres son generalmente los modelos que vende el Sr. Canalejas y Casas, cuyos precios y el volúmen de agua que arrojan por hora, elevándolo á cinco metros de altura, anotamos á continuación.

Bomba núm. 1. Eleva por hora 12 000 litros de agua. Su precio es de 3.600 rs. vn., comprendiéndose en este precio todos sus aparatos y una manga de aspiracion de cinco metros de longitud de dos envoltentes ó cubiertas de cuero y alma metálica con su chupon y uniones. En caso de



(Figura 2.ª)

necesitarse una manga de mayor longitud, el precio del metro es 140 rs.

Bomba núm. 2. Eleva por hora 18.000 litros de agua. Su precio 3.900 rs. con manga de aspiracion de cinco metros; cada uno mas de longitud cuesta 165 rs.

Bomba núm. 3. Eleva 24.000 litros de agua por hora. Su precio 4 200 reales con manga de aspiracion de cinco metros; cada metro mas de longitud cuesta 198 rs.

La figura 2.^a representa una bomba aspirante-impelente de un cilindro, dispuesto horizontalmente y montada sobre una nárria de tres ruedas. Estas bombas son de doble efecto; y aunque no tan sencillas como las anteriores, són mucho mas económicas, segun se deduce de los datos que siguen, que se contraen á los tres modelos que vende el Sr. Canalejas y Casas, por ser los mas corrientes.

Bomba núm. 1. Eleva 12.000 litros de agua por hora. Su precio es de 2.650 rs. vn., comprendiendo en este precio una manga de aspiracion de cinco metros. El precio de cada metro mas cuesta 120 rs.

Bomba núm. 2. Eleva por hora 18.000 litros de agua. Su coste es de 3.000 rs. con una manga de cinco metros; si se quiere de mayor longitud, el precio por metro es de 165 rs.

Bomba núm. 3. Eleva por hora 24.000 litros de agua. Su coste es de 3.400 rs. con una manga de cinco metros; si esta se desea de mayor longitud, el metro cuesta 198 rs.

F. D.

EMIGRACION DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.

Es general el clamor de los agricultores de Europa contra la tendencia de los trabajadores á emigrar de sus hogares, y á la vez los estadistas prevenen en momentos dados grandes peligros para el orden por la aglomeracion de las clases obreras en las grandes ciudades. Tenemos por mal gravisimo social semejante desequilibrio; lo que importa es señalar la causa para que sea mas acertado el remedio que se ponga.

El Sr. Bas ha hecho sobre el particular atinadas reflexiones. La poblacion, dice, no sigue el progreso que á primera vista parece debe tener al igual que el desenvolvimiento de la riqueza del país: en algunos distritos ha tenido una disminucion sensible y aun alarmante. Es general el movimiento de emigracion de los campos hácia los centros de poblacion, y aumenta la afluencia á medida que estos son mas considerables: los campos, abandonados por gran parte de la flor y nata de su juventud, sufren la atraccion de los poderosos focos que se llaman ciudades ó distritos manufactureros, hácia donde se dirige lo que queda de mas selecto en vigor y robustez.

Esto manifiesta con claridad que hay falta de buena direccion y armonía entre las diversas fases del sistema con que los gobiernos dirigen los intereses generales, desproporcion entre el desarrollo de las fuerzas productivas y en la vida de las diferentes comarcas.

La situacion de la agricultura y sus necesidades presentes dan mucha importancia á ese resultado, el que indica que los campos van perdiendo sus habitantes y que existen causas que obran en ellos como las obras de desecacion ó drenaje en los mismos; les chupan, les escurren sus fuerzas y su vigor, precisamente cuando mas robustez y actividad se les demanda, para que puedan competir con otros campos mas favorecidos por la naturaleza y por las circunstancias del pais en los que abunda la poblacion y el trabajo.

Los grandes centros de poblacion atraen á las clases trabajadoras en todos los paises en que se han franqueado las comunicaciones y obstáculos que separan el campo de las ciudades, y que no han podido llegar á los pueblos, caseríos y villorrios la saludable influencia administrativa, el progreso en los procedimientos de la actividad física, en la cultura moral é intelectual que en aquellas domina. Los adelantos de la civilizacion comienzan allí donde hallan mejor asiento y se desarrollan en la atmósfera que les es mas propicia. Por órden natural los grandes centros de poblacion se hallan situados en los lugares en que favorecen el clima, la situacion geográfica, las vias de comunicacion, la riqueza de sus alrededores; cuentan con la potencia de un gran número de aptitudes reunidas, con estímulos de actividad, facilidades de esperiencia y de discusion, y ademas con el resultado de las relaciones que ellos mas que nadie sustentan, y por lo tanto con el contingente de los progresos del mundo entero. Las industrias fabril y mercantil que en ellos se desarrollan son las mas cosmopolitas de todas aquéllas que pueden encontrar mas elementos de aptitud en todos los paises, las que menos toman de las circunstancias de lugar, las que cuentan con un consumo mas constante, las que se prestan con mas facilidad á modificaciones y cambios, y el lugar en que viven es el en que se encuentran mas capitales y medios para perfeccionarlas.

Resultado de todo esto es que los grandes centros de poblacion ofrecen poderoso atractivo á todas las clases de la sociedad, por sus adelantos intelectuales y morales, por las comodidades, diversiones y recreos que van en pos de la fortuna, y mas principalmente á las clases trabajadoras y pobres, porque las industrias que en ellos se cultivan remuneran la mano de obra con un jornal superior al que se da por las faenas del campo; existe una variedad de ocupaciones que se amolda á las diversas capacidades, temperamentos y condiciones; se ofrece mayor porvenir á

las cualidades relevantes; la fortuna tiene mas caminos para dispensar sus favores, y la pobreza, la enfermedad y la decrepitud son atendidas por la administracion y la caridad con medios mas poderosos.

Sin embargo, esto no es mas que un aspecto, el seductor de la vida de las ciudades; sus ventajas están compensadas por inconvenientes de no pequeña monta; esta es la ley de la humanidad. Existen en ellas peligros no pocos morales y materiales, principalmente para las clases poco instruidas; hay mas ocasiones de perder los buenos principios, la sencillez de costumbres, de encenegarse en los vicios. Si bien el jornal es mas subido, los comestibles son mejores, es mas barato el vestido, en cambio el trabajo se ejerce en condiciones menos saludables, el aire que se respira [no tiene la pureza del campo, las viviendas mas reducidas y caras, el coste de la manutencion mas crecido, las exigencias de la posicion mayores, mas motivos para gastar, las crisis mas frecuentes y sensibles, las huelgas insoportables.

Cuando en estas circunstancias se aflojan los lazos que tenían ligados los habitantes del campo al amor de los lugares en que han nacido y tienen todos sus parientes; cuando se cortan las distancias, las incomunicaciones desaparecen y hay facilidad en que puedan ver con sus propios ojos lo que pasa fuera de su pueblo, las demandas de brazos para obras públicas y por efecto de la construccion de carriles, abundantes y baratas vias de comunicacion, entonces el torrente caudaloso de la emigracion se convierte en un rio de poderosos afluentes, y la inundacion se estiende y llega á producir grandes males. En vano es que griten los labradores, propietarios ó parceros desde el litoral de sus haciendas contra los que emprenden el navegar por tan dificiles aguas: ellos, se dice, tienen su interés en que los jornaleros se queden en el campo para que con la concurrencia bajen aun mas los salarios que se les pagan, y estos por su interés van allí donde se les ofrece la perspectiva de mayor remuneracion y bienestar.

No hay remedio, añadiremos al concluir: la emigracion de los campos continuará mientras en las grandes ciudades sea mas fácil alcanzar jornal mas subido el salario y mas cómoda la vida. Que los gobiernos atiendan á descentralizar el bienestar, permítasenos la frase, y el equilibrio se establecerá inmediata y naturalmente. Así se ve que las naciones en que mejor repartidos están los beneficios de la administracion, la emigracion es menor. Los hospitales, las casas de locos, las universidades, ciertas academias de enseñanza se establecerán en los campos, y no se dude de que los campos se llenarán de industriales é inteligentes habitantes.

MIGUEL LOPEZ MARTINEZ .

DEPOSITOS DE CABALLOS SEMENTALES DEL ESTADO.

CRIA CABALLAR.—CURRACION DE 1867.

Relacion de los puntos en que se han establecido los parridos de caballos por la subvencion de yeguas en el año actual.

(Continuacion.)

Nombres de los caballos.	Pelos ó capas.	Años de edad en 1867.	Ganaderías.	Pueblos donde residen.	Provincia.	Yeguas que han cubierto.
PROVINCIA DE AVILA.						
<i>Avila.</i>						
Viborillo.	Castaño.	42	D. Juan Mirra.	Sevilla.	Sevilla.	15
Lirio.	Tordo.	48	D. Benito Ferrer.	Idem.	Idem.	9
Finido.	Negro.	6	D. Francisco Mora.	Vejer.	Cadiz.	9
<i>Piedrahita.</i>						
Nocturno.	Castaño.	6	D. Manuel Cabrera.	Ecija.	Sevilla.	19
Lavadero.	Alazan.	4	Raza anglo-normanda.	„	„	16
<i>Arévalo.</i>						
Graviado.	Castaño.	6	Sr. M. de Almaguer.	Espejuy.	Jaen.	„

Gedeon.	• Negro.	•	4	Raza normanda.	•	•	•	14
Incáuto.	• Tordo.	•	6	D. J. Martinez Enrile.	•	•	•	14

PROVINCIA DE SEGOVIA.

Segovia.

Mirlo.	• Alazan.	•	7	Real Yeguada de S. M.	•	•	•	12
Remontado.	• Tordo.	•	10	D. Juan José Zapata.	•	•	•	15

Sepúlveda.

Pradito.	• Castaño.	•	3	D. M. Romero Balmaseda,	•	•	•	15
Medidor.	• Tordo.	•	6	D. Juan Terneró.	•	•	•	10

42 caballos.	•	•			•	•	•	751
--------------	---	---	--	--	---	---	---	-----

DEPOSITO DE CORDOBA.

PROVINCIA DE CORDOBA.

Córdoba.

Sevillano.	• Castaño.	•	11	D. José Romero.	•	•	•	25
Alí.	• Tordo.	•	5	D. Amador Calzadilla.	•	•	•	12
Babieca.	• Tordillo.	•	5	D. F. Suarez Varela.	•	•	•	12
Olivado.	• Alazan.	•	7	D. Rafael Losada.	•	•	•	25
Luardo.	• Castaño.	•	8	Vinda de D. A. Rieardos.	•	•	•	25
Escobar.	• Item.	•	6	Dofia Justa Murrubé.	•	•	•	25
Vencedor.	• Item.	•	8	D. Manuel Gam. Cívico.	•	•	•	24
Audain.	• Tordo.	•	7	D. Rafael Barbero.	•	•	•	21
Doncel	• Castaño.	•	3	D. Juan Calzadilla.	•	•	•	16

•	• Manethano.	•	•	•	•	•	•	•
•	• Córdoba.	•	•	•	•	•	•	•
•	• Item.	•	•	•	•	•	•	•
•	• Item.	•	•	•	•	•	•	•
•	• Utrera.	•	•	•	•	•	•	•
•	• Los Palacios.	•	•	•	•	•	•	•
•	• Palma del Río.	•	•	•	•	•	•	•
•	• Córdoba.	•	•	•	•	•	•	•
•	• Idem.	•	•	•	•	•	•	•

ECO DE LA GANADERIA.

Principe.	Castaño.	8	D. F. Suarez Varela.	Córdoba.	Córdoba.	24
<i>Montilla.</i>						
Diamante.	Tordo.	12	D. Andrés Cano.	Arcos.	Cádiz.	25
Cartagines.	Castañó.	7	Sr. Conde de la Quintana.	Andújar.	Jaen.	23
Pajarito.	Idem.	7	D. F. Solano Fuentes.	Córdoba.	Córdoba.	23
<i>Villafrauca.</i>						
Papelero.	Tordo.	11	D. Antonio Romero.	Montellano.	Sevilla.	25
Nacuno.	Negro.	12	D. F. Taviel Andrade.	Sevilla.	Idem.	25
Trompeta.	Castañó.	6	Sr. Marqués de Donadio.	Ubeda.	Jaen.	20
<i>Bujalance.</i>						
Aguiles.	Tordo.	6	D. José de la Calle.	Jerez.	Cádiz.	20
Zerri.	Castañó.	5	Excmo. Sr. M. de Valdeflores.	Córdoba.	Córdoba.	20
Saeta.	Tordo.	7	D. F. Taviel Andrade.	Sevilla.	Sevilla.	25
<i>Bacna.</i>						
Manobrero.	Negro.	8	Sra. Viuda de Lobo.	Olivares.	Sevilla.	23
Cantador.	Tordo.	7	D. José Estrada.	Montilla.	Córdoba.	23
Aguerone.	Azúcar y canela.	7	D. Joaquín Trillo.	Córdoba.	Idem.	12
<i>Rambla.</i>						
Apreniado.	Alazan.	5	Excmo. Sr. D. de Alba.	Carpio.	Córdoba.	12

ECO DE LA GANADERIA.

Capuchino.	Bayo.								
Chivo.	Tordo.	6	Sra. Viuda de Archelerga.		Córdoba.		Córdoba.		25
		10	D. Antonio Corbacho.		Montellanos.		Sevilla.		25

Palma del Rio.

Aprendedor.	Tordo.	5	Excmo. Sr. D. de Alba.		Carpio.		Córdoba.		12
Irún.	Negro.	3	Excmo. Sr. Marqués de Villaseca.		Córdoba.		Idem.		20
Amonestado.	Idem.	3	D. Jaquín de la Torre.		Idem.		Idem.		23
Noche y día.	Idem.	11	Real yeguada.		Aranjuez.		Madrid.		25

PROVINCIA DE SEVILLA.

Sevilla.

Pavío.	Tordo.	9	D. José María Romero.		Garmona.		Sevilla.		15
Leon.	Castiño.	7	D. Pedro Leon.		Villa del Ríto.		Córdoba.		15
Emir.	Tordo.	7	Sr. Marqués del Arenal.		Eciya.		Sevilla.		15
Mistura.	Idem.	8	Viuda de D. A. Ricardos.		Urrera.		Id.		12
Abedul.	Castiño.	18	D. José Galvan.		Osuna.		Id.		8
Emperador 1.º	Idem.	8	D. Juan José Zapata.		Arco de la Frontera.		Cádiz.		12
Viriato.	Idem.	15	Sra. Viuda de Castriñon.		Vejer.		Id.		12
Jardinero 1.º	Idem.	11	Id. id.		Id.		Id.		11

Osuna.

Declamador.	Tordo.	15	D. Diego Vega.		Jerez.		Id.		18
Cordobés.	Castiño.	9	D. F. Moreno Ruiz.		Donámenca.		Córdoba.		23
Español.	Id.	9	D. Manuel Galvan.		Osuna.		Sevilla.		25
Capitan.	Id.	6	D. Jerónimo Marl. Enrile.		Medinasidonia.		Cádiz.		25

(Se continuará.)

REVISTA COMERCIAL.

Cesaron las lluvias y sobrevino un tiempo sumamente frío; hubiera valido mas, para verificar la siembra en buena sazon, que hubiera seguido una temperatura suave. Con las fuertes heladas que reinan, la tierra se ha endurecido extraordinariamente, lo cual impide que el grano germine. En muchas partes no pueden empezar las labores del campo hasta hora muy avanzada de la mañana.

En las zonas mas templadas en que ha llovido ha brotado la yerba de pasto; los ganaderos, sin embargo de esto, temen con fundamento un mal año. Desde luego en muchos puntos de Estremadura se ha dado orden á los mayores para matar la cria, que es el medio extremo empleado cuando el pasto escasea de salvar las madres. En las provincias en que predomina el ganado estante será absolutamente indispensable para que no perezca echarle pienso cuando vuelva de la dehesa. Recomendamos para esto el ramon de oliva, la paja de semillas leguminosas y la paja de trigo, cebada ó avena con una pequeña adición de salvado. De esta manera, á costa de un no gran sacrificio, se puede evitar una ruina segura.

La situacion, como se ve, no ha mejorado gran cosa, y el resultado es continuar en alza el precio de los cereales. En Madrid ha subido 4 rs. fanega desde nuestra última revista.

Las noticias que recibimos del extranjero acusan tambien una alza creciente en todas las naciones cuyo mercado ejerce alguna influencia sobre el nuestro. En Francia el alza se eleva, como en España, á 4 rs. fanega. El comercio se manifiesta muy activo en estos instantes: llegan grandes cargamentos de trigo á los puertos de las naciones mas necesitadas; mas esto mismo hace que suba aquel artículo en los mercados de Rusia, Turquía y América y en los Estados Unidos.

Parece que se han hecho algunos pedidos de vino á las provinciais del litoral con destino al Mediodía de Francia; mucho nos alegraremos de que asi sea, y este suceso seria frecuente si los propietarios pusiesen mas esmero en la elaboracion de los vinos. En Francia es cierto que el vino ha subido.

Continua paralizada la venta de lanas. Los ganaderos que no han vendido están resueltos á no enajenarla como no sea á precios mas altos; y los fabricantes, que no ven despejado el horizonte de la fabricacion, renuncian hacer acopios y se contentan con ir gastando las cantidades que tienen de existencias. Se puede, sin embargo, decir que hay alguna tendencia á que suba el artículo. Se ha vendido lana manchega á 60 rs. y extremeña á 85.

Véanse ahora algunas noticias particulares:

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

Entrado por las puertas en el dia de hoy.

8.931 arrobas de trigo.

5.243 idem de harina.

5.776 idem de carbon.

139 vacas, que componen 54.078 libras de peso.

526 carneros, que hacen 11.820 libras de peso.

158 cerdos degollados ayer, que hacen 36.871 libras de peso.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. — Madrid 27 de noviembre de 1867. — El alcalde-corregidor, el marqués de Villamagna.

Almería 17 de noviembre. En esta quincena ha llovido y en la mayor parte del campo principia la sementera.

El tiempo es duro y da esperanzas de nuevas lluvias.

Los precios se aumentan en el pan y las necesidades crecen.

El ganado tiene esperanzas de poder vivir.

Trigo, de 70 á 76 rs. fanega; cebada, de 31 á 36; maíz, de 44 á 48; garbanzos, de 100 á 160; carneros, de 50 á 60 rs. uno; ovejas, de 24 á 26; borregos, á 25; lana, de 46 á 50 rs. arroba.

Moral de Orbigo (Leon) 23. Con el beneficio de algun agua que dias pasados ha caido, se ha mejorado en extremo el estado de los campos; los sembrados, que por efecto de la sequera estaban atrasados, hoy se presentan lozanos, y ya lugar á concluir de sembrar lo que faltaba, que se hace con buena sazon.

Los precios de granos no han sufrido alteracion: el de los ganados ha tomado algun incremento, especialmente los que sirven para el matadero.

Santa Maria de Nieva 26. Está terminada por completo la sementera con excelentes condiciones; así que la mayor parte está nacido, por lo que da buenas esperanzas. Esto no obstante los precios de los granos son cada vez mayores; hoy se paga el trigo de 60 á 62 rs. fanega; centeno, á 36; cebada, á 28; algarrobas, á 29.

Se han vendido algunas partidas de lanas negras hasta á 60 rs.; las blancas en suspenso.

Las carnes, que al principio de este se buscaban y se pagaban algunos reales mas arroba, han vuelto á bajar; los carneros en muchos pueblos no han vendido ninguno.

El temporal, que antes fué de aguas, degeneró en hielos, y permanece así há diez dias.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

El *Ecodo la Ganaderia* se publica tres veces al mes, regalándose á los suscritores por año 12 entregas de 16 páginas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Alono* repartida en diciembre de 1860.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 30, cuarto bajo.

El precio de la suscripcion es en Madrid por un año 40 rs

Las suscripciones hechas por correspondencia ó directamente á esta administracion sin librarnos su importe, pagarán por razon de giro y comision cuatro reales mas, siendo por tanto su precio por un año 44

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.

MADRID. — Imprenta de T. Nuñez Arco, calle el Ave-Maria núm. 3. — 1867